



La Unidad de Bioética es un organismo técnico integrado a la OPS/OMS. Su sede está en Santiago de Chile. Fue establecido en 1994 mediante un convenio entre la OPS, el Gobierno de Chile y la Universidad de Chile.

Índice

- Diez años de la Unidad de Bioética (ex Programa Regional de Bioética) OPS/OMS (Págs. 1 y 2)
- Editorial (Pág. 3)
- Evaluación de la Unidad de Bioética (UB) (ex Programa Regional) de OPS/OMS en el bienio 2002-2003 (Págs. 4 y 5)
- Acontecer Bioético (Págs. 6 y 7)
- Ethics, access and safety in tissue and organ transplantation: issues of global concern (Pág. 8)
- Mayor vigilancia a la investigación en reproductiva (Pág. 8)
- Seminario Pautas Éticas Internacionales para la Investigación en Seres Humanos: Nuevos Desarrollos, octubre de 2003 (Pág. 9)
- Reunión de Puntos Focales, octubre de 2003 (Pág. 10)
- Convocatoria al Magister de Cuyo (Pág. 11)
- Beca en Bioética Manuel Velasco Suárez (Pág. 11)
- Entrevista a Julio Montt M. (Pág. 12)
- Acta Bioética "Bioética y Salud Pública" (Pág. 12)

Editado por:

Unidad de Bioética OPS/OMS
Av. Providencia 1017, piso 7,
Providencia Santiago de Chile
Fono: (56-2) 236 0330
Fax: (56-2) 346 7219
bioetica@chi.ops-oms.org
www.bioetica.ops-oms.org

DIEZ AÑOS DE LA UNIDAD DE BIOÉTICA (EX PROGRAMA REGIONAL DE BIOÉTICA) DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

El 13 de enero de 1994, en Santiago de Chile, se firmó el acuerdo que dio lugar a la creación del entonces Programa Regional de Bioética para América Latina y el Caribe (actual Unidad de Bioética) de la Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS). Dicho acuerdo fue suscrito por el Gobierno de Chile, representado por el Presidente de la República, don Patricio Aylwin A.; el Ministro de Relaciones Exteriores, don Enrique Silva C., y el Ministro de Salud, Dr. Julio Montt M; por la Universidad de Chile, representada por su Rector, Dr. Jaime Lavados M., y por la OPS/OMS, representada por su Director, Dr. Carlyle Guerra de Macedo.



Estos tres aportes constituyeron así un Programa Regional orientado a difundir, informar, asesorar técnicamente y apoyar la enseñanza de la Bioética, así como a impulsar iniciativas que permitieran su crecimiento y fortalecimiento en los países miembros de la OPS/OMS.

Pese a que existían algunas iniciativas individuales y grupos de trabajo en distintas Facultades, algunas relacionadas con la medicina y otras con la filosofía, sólo entre 1988 y 1990 se realizaron las primeras conversaciones sobre el desarrollo de la bioética en la Universidad de Chile.

El trabajo formal en bioética se inicia en la Universidad de Chile durante el primer rectorado del Dr. Jaime Lavados, con la constitución de un Comité de Bioética, mediante decreto exento N° 5435 del 22 de septiembre de 1992, dirigido por el Dr. Fernando Lolas Stepke, a la sazón director de la clínica psiquiátrica de la Universidad, en representación del Rector. Se encomienda a este comité la tarea de realizar estudios y conversaciones para instalar en Chile las actividades que planea en ese campo la Organización Panamericana de la Salud (OPS), por sugerencia de don Hernán Fuenzalida, entonces Director del Departamento Jurídico de esta organización internacional.

El Comité de Bioética estableció contactos con el Ministro de Salud de la época y con instancias políticas y legislativas, obteniendo que el Presidente de la República, don Patricio Aylwin, en carta al Director General de OPS, comprometiera formalmente su estímulo al proyecto, y con el público académico, a través de seminarios en Santiago y Valparaíso, cuya finalidad fue situar y evaluar los trabajos realizados en el país.

De esas reuniones, y del trabajo del Comité, surgió el fundamento para crear el Programa Regional de Bioética de OPS, con participación del Ministerio de Salud y de la Universidad, y la creación, en la propia Universidad, de un organismo virtual de coordinación, formalmente

presentado al Consejo Universitario por el Vicerrector Académico y Estudiantil, Dr. Fernando Lolas, en las sesiones del 28 de septiembre y 26 de octubre de 1993, siendo aprobado en la Resolución N° 184 del Consejo Universitario y establecido como Centro Interdisciplinario de Estudios de Bioética por decreto exento N° 8311 del 15 de diciembre de 1993. Con tal presentación, dio el Comité por terminada con éxito su labor y, sin disolverse formalmente, suspendió sus actividades, las que fueron reemplazadas por las del Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética.

Trascurridos diez años, esta iniciativa ha sido bien recibida por los países de la Región, sus autoridades de gobierno, universidades, centros de Bioética y profesionales vinculados a esta disciplina en las áreas académica y asistencial.

MISIÓN Y VISIÓN

La Unidad de Bioética (ex Programa Regional) es un organismo técnico integrado a la Unidad de Información y Gestión del Conocimiento (IKM) OPS/OMS, cuya misión es colaborar con entidades públicas y privadas en el desarrollo y la aplicación de conceptos y procedimientos para la sustentabilidad ética de decisiones relativas a la investigación científica, la capacitación técnica, la formación profesional, el cuidado de la salud y la formulación de políticas sanitarias sectoriales e intersectoriales. Constituye una respuesta de la OPS/OMS al desafío de derivar resultados éticamente sostenibles de la investigación tecnocientífica y de sus aplicaciones al campo de la salud. La Bioética examina temas de ética de las profesiones de la salud, en una perspectiva abierta al diálogo, al pluralismo y a la integración de certidumbres morales. Se trata de un campo interdisciplinario vinculado al bienestar humano, al avance tecnocientífico y a la preservación del ambiente.

OBJETIVOS

Iniciar, fomentar y apoyar actividades relacionadas con la evaluación ética de los procedimientos y resultados de la investigación biomédica y psicosocial, la asistencia sanitaria y la educación general y profesional.

Contribuir al desarrollo académico y aplicado de las interdisciplinas de la salud desde los métodos y procedimientos de la Bioética.

Apoyar a todas las Divisiones, Institutos y Centros de OPS y OMS, como asimismo a sus organismos colaboradores, en la formulación, implementación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos.

Identificar individuos e instituciones que desarrollen tareas vinculadas a la reflexión bioética y construir redes de interacción para el fortalecimiento de acciones de investigación, enseñanza y difusión pública.

Servir de centro de referencia para la conceptualización de problemas emergentes que incidan sobre la accesibilidad, la equidad y la fundamentación valórica y social de las políticas públicas en el campo sanitario.

Desarrollar vínculos con Organismos y Centros Internacionales, con el fin de destacar la especificidad regional en contenidos y políticas y contribuir al acervo mundial en materias bioéticas.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

Estimula, fomenta, apoya e implementa conferencias, cursos, seminarios y talleres en todos los países de la Región, en conjunto con otros organismos de la OPS y de sus Representaciones, en el marco de la colaboración técnica para la formación de recursos humanos en Bioética.

Colabora con el desarrollo de programas académicos –básicos y avanzados– para la formación, capacitación y perfeccionamiento de los profesionales de la salud y de otras áreas relacionadas con la Bioética.

Participa en el diseño y formulación de políticas para la investigación científica en consonancia con los objetivos de la OPS/OMS en el ámbito de los países de la Región.

Mantiene un Centro de Documentación y Bases de Datos sobre materias interdisciplinarias pertinentes al campo bioético.

Apoya publicaciones y programas que tengan por meta el fortalecimiento, la difusión y la rigurosidad conceptual del trabajo en ética aplicada que se desarrolle en los países de la Región.

Publica periódicamente documentos técnicos, monografías, textos de estudio y boletines informativos con el fin de documentar y preservar las contribuciones regionales al campo bioético.

Mantiene un sitio Web con sus publicaciones periódicas y que sirve adicionalmente como herramienta para la búsqueda de referencias bibliográficas, fuentes de documentación original e informaciones sobre desarrollo de la Bioética en los países de la Región.

Actúa de intermediario entre expertos, público general, legisladores, investigadores y planificadores en el intercambio de experiencias, conceptos y prioridades, con el fin de contrastar, articular y armonizar posturas divergentes sobre las implicaciones éticas de la ciencia, la tecnología y la administración.

DIEZ AÑOS

El acta de acuerdo que constituye lo que iba a ser el Programa Regional de Bioética para América Latina y el Caribe está fechada el 13 de enero de 1994. La firman el entonces Canciller de Chile, don Enrique Silva Cimma; el Ministro de Salud de Chile, don Julio Montt Momberg; el Director de la Organización Panamericana de la Salud, don Carlyle Guerra de Macedo, y el Rector de la Universidad de Chile, don Jaime Lavados Montes. Asiste como ministro de fe y privilegiado testigo el Presidente de la República de Chile, don Patricio Aylwin Azócar.

Para llegar a ese momento fueron necesarios años de preparativos y conversaciones. Iniciativas diversas y dispares alumbraron el nacimiento de la Bioética en el seno de OPS. Por de pronto, un clima internacional que llevaría, pocos meses antes, a constituir el Comité Internacional de Bioética de UNESCO, y aún antes, en 1992, la Comisión de Bioética en la Universidad de Chile, que pronto sería transformada en el Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética mediante dos decretos universitarios de 1993. Ya en 1988, durante un extenso periplo por Latinoamérica, James Drane, consultor especial de OPS, había sugerido crear un Programa o Centro que formara personal capacitado en el debate bioético, cohesionara los esfuerzos dispersos en los países, auxiliara a quienes toman decisiones en situaciones de conflicto o dilema y propendiera a informar las políticas públicas mediante principios éticos fundamentados en el diálogo.

La pionera y visionaria iniciativa no era evidente como necesidad en algunos sectores y para algunas personas. El abogado Hernán Fuenzalida, entonces en OPS, hizo un esfuerzo de difusión y sensibilización que merece elogio. El gobierno y el parlamento chilenos, en gestos cargados de futuro, reconocieron la relevancia de este campo de estudio. La Universidad de Chile, fiel a su tradición y voluntad continental, anticipó el desafío y le dio marcos institucionales apropiados.

Muchos colaboraron, directa o indirectamente, para que finalmente se firmara el documento de enero de 1994. La historia en este punto siempre acoge una ambigüedad radical: los orígenes se pierden en la bruma del recuerdo. Cuando finalmente se inició la actividad del Programa Regional fue el doctor Julio Montt, el mismo Ministro que firmara el acuerdo, el designado para dirigir los trabajos. El y un grupo de colaboradores, entre los que cabe citar a Juan Pablo Beca, Mahal da Costa y Roberto Mancini, secundados por un escaso número de asistentes, dieron forma a un proceso que debía ser evaluado al cabo de cinco años. Cuando, tras dejar mis funciones de Vicerrector de la Universidad de Chile en 1998 y consolidar la posición del Centro Interdisciplinario, fui invitado a asumir la dirección del Programa, lo hice consciente de las dificultades y asperezas de una labor típicamente de interfaces. Tienen estas labores la incertidumbre del logro de difícil reconocimiento, la

insuficiencia del esfuerzo frente a los especialistas establecidos y la permanente crítica de los que piensan que todo debería hacerse de otra forma. A quienes entonces sugirieron que estaría en condiciones de hacerlo no puedo sino agradecer la confianza y mostrar el trabajo realizado.

En el año 2000, cumplidos cinco años, el Consejo Directivo de OPS examinó la marcha del Programa Regional, evaluó sus fortalezas y debilidades, consultó expertos de distintas latitudes y decidió mediante el acuerdo CD42.R6 mantener sus funciones, estimular su desarrollo y consolidar su área de trabajo. A los ministros de salud que tomaron parte en esa decisión debemos sugerencias que aún hoy conservan vigencia.

Durante el período en que el Dr. George Alleyne fue Director de OPS, el Programa Regional abandonó el apelativo “para América Latina y el Caribe” y fue un componente funcional de la División de Salud y Desarrollo Humano, dirigida por el Dr. Juan Antonio Casas, junto a BIREME, el Programa de Investigación, el Programa de Legislación en Salud y el Programa de Salud de la Mujer. Con los coordinadores y directores de esos programas, como asimismo con el director de la división, el trabajo fue armonioso y cargado de resonancias. El conjunto de la Organización, y especialmente los Representantes en los distintos países, incorporaron paulatinamente en sus actividades la dimensión bioética y diez años después, al asumir la dirección la Dra. Mirta Roses, el Programa Regional se transforma en Unidad de Bioética integrada al Área de Información y Gestión del Conocimiento. Esta situación organizacional refuerza la idea de que la bioética es esencialmente diálogo, comunicación entre personas, racionalidades, perspectivas, y que intenta lograr la clave de la convivencia a través de la consecuente formulación, fundamentación y aplicación de principios morales en ambientes plurales y diversos.

Queden reservados a los documentos técnicos y a los sitios “web” los datos concretos de lo realizado. Las publicaciones del Programa Regional, hoy Unidad; las personas que por su intermedio se han formado o han iniciado su contacto con la dilemática sanitaria, los intercambios con expertos y pensadores de otras latitudes, la positiva acogida y el aumento de la demanda por sus servicios son saludables antidotos contra la irresponsable crítica de unos pocos y la todavía necesaria integración de diferentes perspectivas y proyecciones. Como es tarea inconclusa, y como quienes la acometemos somos pocos, resta la confianza de que muchos se unirán al esfuerzo y que cada día de trabajo se verá enriquecido por la crítica honesta, por el elogio mesurado y por la satisfacción del servicio público.

Porque de eso, finalmente, se trata.

Dr. Fernando Lolas Stepke
Director

Demanda creciente de asistencia técnica

La demanda por asistencia técnica continuó incrementándose y diversificándose, en especial en enseñanza de la Bioética (incorporación a currículos de pregrado, formación de posgrado y educación continua) y en investigación en seres humanos.

Hay una coincidencia importante con el diagnóstico de la Organización sobre los países más desprotegidos en relación con los indicadores de salud en general, apreciándose que, en ellos, el desarrollo de esta disciplina también es incipiente, posiblemente por una orientación de recursos –ya escasos– a problemas más urgentes. No obstante, Bolivia y Honduras han logrado implementar Asociaciones y Comisiones Nacionales, junto con comités locales de revisión bioética, que los hacen estar en mejores condiciones que Haití, Guyana y Nicaragua, aunque en esta última ya se han iniciado acciones en dicho sentido. En estos avances han participado activamente las Representaciones de OPS/OMS respectivas, con el apoyo de la UB.

Atención preferente de los países más desprotegidos

El énfasis de las actividades de cooperación técnica para el desarrollo básico de capacidades de regulación bioética de la atención de salud y de las investigaciones en seres humanos (cursos de capacitación, talleres para docentes, apoyo para la creación de comités de bioética locales) ha estado puesto en los países más desprotegidos desde el año 2000. Esta labor permitió en ese período que países que estaban en niveles muy incipientes de desarrollo de la Bioética (tales como Bolivia, Honduras, Ecuador, Panamá, Belice, El Salvador y Guatemala) tengan ahora mayores capacidades.

Avances cuantitativos y cualitativos

El impacto de la globalización y la incorporación de nuevos medicamentos y tecnologías al quehacer de salud, hacen necesario atender a los países de la Región tanto en términos cuantitativos como cualitativos. El mayor conocimiento que tienen las personas de sus derechos en salud, a través del acceso a fuentes de información mundiales; los procesos de reforma de los sistemas de salud, orientados a la satisfacción de los usuarios y a disminuir inequidades en el acceso a los servicios, y la aparición permanente de nuevas tecnologías de diagnóstico y tratamiento que deben ser investigadas y experimentadas en personas, hacen necesario un proceso continuo de supervisión bioética de esos aspectos, junto con el apoyo técnico para la creación de comités de bioética, normativas de regulación ética y mayor número de profesionales capacitados.

De allí que se ha estimulado en forma permanente esta actividad, directamente o a través de las Representaciones en los

países, apreciándose un crecimiento sostenido de comités en hospitales principales y en instituciones dedicadas a la investigación clínica. Hay ya varios países que cuentan con normativas nacionales de regulación que, en su análisis e implementación, han sido apoyadas técnicamente por la UB (Costa Rica, Bolivia, Chile).

Acciones en ámbitos específicos

Formación en Bioética: Destaca la continuación del Programa de Magíster en Bioética iniciado en 1995 con el apoyo del Gobierno español y académicos de ese país, con la ejecución de un ciclo en Perú, certificado por la Universidad Mayor de San Marcos. Simultáneamente, en 2003, se inicia un ciclo de Cursos en conjunto con la Universidad Nacional de Cuyo, en Argentina.

Además, se han realizado directamente (o se ha apoyado la ejecución de) cursos de capacitación para comités de bioética y talleres para docentes, siguiendo un proceso iniciado en 1999 (ver recuadro).

Ética de la investigación en seres humanos: Destacan dos actividades en este período, la traducción al español de las Pautas Éticas Internacionales para la Investigación en Seres Humanos de CIOMS/OMS (editada en inglés en 2002) y la ejecución, en conjunto con la Universidad de Chile, de un Seminario Internacional para analizar dichas Pautas y proponer acciones específicas al respecto en los países de la Región. Actualmente dichas Pautas están en proceso de traducción al portugués.

Junto con esas actividades principales, se continuó brindando asesoría técnica a los países, para la creación de Comisiones Nacionales de Bioética y comités locales, especialmente dedicados a la evaluación de protocolos de investigación en seres humanos.

Publicaciones: Se mantuvo durante el bienio la producción de dos números anuales de *Acta Bioethica*, cuyo índice de contenidos es publicado periódicamente a través de este Boletín.

El Boletín *Bioética Informa* es editado trimestralmente y enviado a todos los Centros, Universidades y profesionales registrados en la base de datos de la UB en un número superior a 900 despachos.

Por último, se editaron varios libros de la serie *Documentos Técnicos*. Ponencias de la III Reunión del Comité Asesor Internacional de la OPS/OMS y reedición ampliada de la Ponencias de la II Reunión de dicho Comité; Conclusiones del Encuentro Latinoamericano sobre Genoma Humano (cofinanciado), y Pautas Éticas Internacionales para la Investigación en Seres Humanos (traducción al español) de CIOMS/OMS.

Nuevas tecnologías al servicio de la Bioética: La incorporación de nuevas tecnologías comunicacionales y de informática ha permitido un *flujo permanente de intercambio de información y apoyo técnico* con las Representaciones en los países y con una red de más de 500 profesionales capacitados en Bioética, que reciben y aportan insumos para el desarrollo de esta disciplina en la Región. También se mantienen canales abiertos de información y de respuesta a consultas técnicas provenientes de profesionales y población en general.

Se ha desarrollado, en conjunto con BIREME, una Biblioteca Virtual en Bioética asociada a la BVS de esa institución, que iniciará sus funciones en 2004.

La Unidad de Bioética (UB) asume plenamente la Misión de la OPS/OMS

Las acciones de la UB, por su misma definición de Misión y Valores, coinciden con los definidos por la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP) para el quinquenio 2003-2007: **Equidad, Excelencia, Solidaridad, Respeto e Integridad**. Esos valores, con una clara inspiración ética, forman parte ineludible de cada una de las actividades de la Unidad, para su proyección en las decisiones adoptadas por los países en materias de salud y bienestar de las poblaciones.

CURSOS DE MAGÍSTER EN BIOÉTICA 1995-2003

Realizados en Chile (2), República Dominicana, Perú y Argentina.

Programados para 2004 en Costa Rica y Argentina.

Número de alumnos egresados de los Ciclos completos (2 Cursos): Sobre 150.

Número de alumnos que han asistido a un Curso o a módulos: Sobre 50.

TALLERES DE ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA DE LA BIOÉTICA 1999-2003

Realizados en México (2), Argentina, República Dominicana, Guatemala, Perú, Colombia, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Costa Rica, Honduras, Venezuela, Puerto Rico.

A los 14 Talleres realizados hasta fines de 2003 han asistido cerca de 500 académicos y profesionales de la salud.

	1995	2001	2003
Países con Comisiones Nacionales de Bioética (28 revisados)	5	11	13
Países con Comités Bioética Asistenciales	7	19	19
Países con Comités de Evaluación Bioética-Científica de Investigaciones en Seres Humanos	9	15	18

NÚMERO TOTAL DE COMITÉS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

	1995	2001	2003
Comités de Bioética Asistenciales	72	332	784
Comités de Bioética Investigación	15	106	489

MODIFICAN COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE REVISIÓN ÉTICA DE LA OPS (PAHOERC)

A fines de noviembre del presente año se ha hecho pública la nueva estructura del Comité de Revisión Ética de la OPS (PAHOERC). Este Comité, con sede en la OPS, tiene la responsabilidad de la evaluación de las implicaciones éticas de los proyectos de investigación que incluyen sujetos humanos. Toda investigación patrocinada por la OPS está sujeta a revisión ética por PAHOERC, independientemente de si la Organización es directamente responsable de realizar el estudio, o indirectamente involucrada al prestar apoyo financiero o técnico.

PAHOERC es un panel independiente y sus conclusiones de aprobación, negación o interrupción de una propuesta de investigación son finales.

La nueva composición de PAHOERC es:

Dr. José Miguel Caldas de Almeida, THS/MH-Presidente

Dr. Julio Arboleda-Flores, Queens University, Canadá

Dr. Fernando Lolas, Unidad de Bioética

Dr. Hernán Delgado, INCAP

Sra. Mónica Bolis, SHD/HP

Dra. Carol Vlassoff, FCH/AI

Dr. Alberto Pellegrini, IKM/RC - Secretario

CAPACITACIÓN BVS-BIOÉTICA

Entre los días 22 y 26 de septiembre se llevó a cabo en BIREME OPS/OMS la capacitación para dos profesionales chilenos de la Unidad de Bioética OPS/OMS, en torno a las metodologías y aplicaciones para la puesta en marcha del proyecto BVS-Bioética, mediante el cual se espera integrar a toda la comunidad regional en temáticas relacionadas al campo de la Bioética.

Los temas abordados en esta capacitación estuvieron enfocados principalmente a las metodologías LILDBI Web, LIS, DeCs, aplicaciones fundamentales para el desarrollo de la BVS-Bioética.

Con esta etapa ya cumplida, se inicia ahora la elaboración de este importante espacio virtual, cuyos principales objetivos son lograr interacción social, profesional, académica y de divulgación y comunicación, entre otros.



Equipo de profesores de BIREME. Al centro: Guillermo Fuentes y Sandra Herrera, de la Unidad de Bioética OPS/OMS.

BIOÉTICA EN SEPTIEMBRE EN PUERTO RICO



Participantes del Taller para docentes en Puerto Rico.

Entre el 24 y el 27 de septiembre de 2003 se llevó a cabo en San Juan, Puerto Rico –y con la asistencia de destacados especialistas en bioética– el 4° Congreso de la Federación Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Bioética (FELAIBE), dedicado esta vez a la reflexión sobre “Bioética y Sociedad Civil en Latinoamérica. Nuevos desafíos, nuevos horizontes”. Coincidió este congreso con la realización de las reuniones del Foro Latinoamericano y del Caribe de Comités de Ética de Investigación (FLACEIS).

A ambos encuentros acudió el Dr. Roberto Mancini, aprovechando además de recibir, en su calidad de representante oficial delegado, sendos premios concedidos por FELAIBE a la Dra. Mirta Roses, Directora de OPS, y al Dr. Fernando Lolas, Director de la Unidad de Bioética OPS. El Dr. Mancini tuvo también la oportunidad de realizar un taller sobre “Orientaciones para la Enseñanza de la Bioética”, dirigido a académicos portorriqueños, en coordinación con la Universidad de Puerto Rico, con el propósito de estimular acciones coordinadas en la enseñanza de la Bioética, que permitan desarrollos curriculares de pre y posgrado, homologables y certificables entre instituciones formadoras acreditadas.

Entre las conclusiones de ambos encuentros, cabe destacar el acuerdo de continuar la implementación del Proyecto de Formación de Recursos Humanos en Bioética, a través de la realización de talleres en los países y del mantenimiento de una red de información e intercambio regional, adecuando los objetivos propuestos según las realidades locales de los países donde se implementen. Por último, apoyar las actividades de difusión de la Bioética en la Región y las acciones de los grupos organizados, tales como FELAIBE y FLACEIS, con propuestas respaldadas por la OPS/OM, en especial de posibles proyectos financiables por dadores externos en el ámbito de la investigación con seres humanos.

VIII JORNADAS DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE BIOÉTICA EN MAR DEL PLATA

El programa de estas jornadas no defraudó a la amplia audiencia convocada bajo la presidencia diligente del juez Pedro Hooft, entre el 4 y el 7 de noviembre de 2003 en Mar del Plata, Argentina. La temática escogida como núcleo central de las deliberaciones –la vulnerabilidad– fue introducida por una conferencia del Dr. Fernando Lolas Stepke, director de la Unidad de Bioética OPS/OMS, y fue abordada por diferentes especialistas en interesantes exposiciones. La totalidad del encuentro evidencia el grado de madurez que ha alcanzado la bioética en la Argentina y, gracias al apoyo de la Representación local de OPS, cabe esperar que incida de modo importante en la manutención de un clima intelectual sobrio y comprometido con los grandes temas nacionales y continentales. Bajo su actual dirección, la Sociedad Argentina de Bioética es un grupo de referencia confiable y participativo.

XIX CONGRESO MÉDICO NACIONAL “SALUD INTEGRAL Y ADOLESCENCIA”

En Loja, Ecuador, entre el 11 y el 14 de noviembre se realizó este congreso, organizado por la Universidad Técnica Particular de Loja, la Federación Médica Ecuatoriana y el Colegio de Médicos de Loja. Durante cuatro días los asistentes pudieron conocer, en exposiciones y mesas redondas con destacados especialistas, diversos problemas relativos a salud y adolescencia: crecimiento y desarrollo; maltrato adolescente; adolescencia, sociedad y cultura; el aborto en adolescentes; malestar adolescente en la sociedad moderna, alcohol y drogas en la adolescencia; problemas alimentarios; sexualidad y trastornos sexuales en la adolescencia, entre otros interesantes tópicos.

El Dr. Eduardo Rodríguez, consultor del Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética (CIEB) de la Universidad de Chile y de la Unidad de Bioética OPS/OMS, expuso sobre el tema: “El genoma humano” y participó en la mesa redonda: “Clonación, aspectos éticos y científicos”.

INSTALACIÓN DE LA SECCIÓN LATINOAMERICANA DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE BIOÉTICA (SIBI)

El lunes 1 de diciembre de 2003 tuvo lugar, en la ciudad de Buenos Aires, la ceremonia de instalación de la Sección Latinoamericana de la Sociedad Internacional de Bioética (SIBI).

El acto contó con la presencia del Dr. Marcelo Palacios, Presidente del Comité Científico de la SIBI, de la Sra. María Paz Fernández Felgueroso, Presidenta del Patronato de la SIBI y Alcaldesa de Gijón, autoridades, miembros del Comité Científico de la Sección inaugurada y de invitados especiales.

Luego de la lectura del acta de instalación, hicieron uso de la palabra los Dres. Hugo Germano, Presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, entidad en la que se celebró el acto; el Dr. Salvador Bergel, Titular de la Cátedra UNESCO de

Bioética de la Universidad de Buenos Aires; la Sra. María Paz Fernández Felgueroso, en su carácter de Presidenta del Patronato de la SIBI. Concluidos estos discursos, pronunció una conferencia magistral sobre “Violencia y evolución humana” el Dr. Marcelo Palacios.

El Comité Científico de la Sección quedó integrado con los Dres. Héctor Gros Espiell (Uruguay), Jaime Escobar Triana y Leonor Zalabata (Colombia), Volnei Garrafa y Roland Fermin Schramm (Brasil), Daniel Piedra Herrera (Cuba), Miguel Kottow y Gonzalo Figueroa Yáñez (Chile), Ana Sitenfeld (Costa Rica), José María Cantú (México), Víctor Penchaszadeh y Salvador Darío Bergel (Argentina).

El Secretariado Ejecutivo será presidido por el Dr. Héctor Gros Espiell y lo integran los Dres. Volnei Garrafa y Salvador Darío Bergel.

NUEVO SISTEMA DE IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA OPS

En el web site de la OPS se puede encontrar la nueva identidad corporativa con los logotipos para distintas aplicaciones, blanco y negro, blanco, gris y tridimensional

www.ops-oms.org



**Organización
Panamericana
de la Salud**



Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud



**Organización
Panamericana
de la Salud**



Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud



**Organización
Panamericana
de la Salud**



Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

ETHICS, ACCESS AND SAFETY IN TISSUE AND ORGAN TRANSPLANTATION: ISSUES OF GLOBAL CONCERN

Entre los días 6 y 9 de octubre de 2003 se desarrolló en la ciudad de Madrid una reunión de expertos titulada “Ethics, Access and Safety in Tissue and Organ Transplantation: Issues of Global Concern”. Este encuentro fue convocado por el Executive Board de WHO. En representación de la Unidad de Bioética OPS/OMS concurre el abogado y consultor externo de nuestra institución, don Adelio Misseroni Raddatz.

Los trabajos se realizaron en el salón internacional del Ministerio de Sanidad y Consumo de España. No se trató de una conferencia de carácter científico o académico sino que de una discusión entre expertos provenientes de diversos ámbitos, tales como científicos, éticistas, abogados y representantes de organismos gubernamentales.

Todos los participantes hicieron presentaciones sobre la situación de los países de procedencia en materia de trasplantes de órganos. El representante de nuestra institución expuso acerca del tratamiento legislativo que los países latinoamericanos dan al otorgamiento del consentimiento para la extracción de órganos *post mortem*.

Finalmente, los participantes se dividieron en grupos por temas y se establecieron conclusiones y recomendaciones sobre los distintos tópicos tratados, las cuales abarcaron cuatro grandes temas:

1) *Obtención de órganos y tejidos para trasplantes desde cadáveres*

- a) Marco legal
- b) Aspectos técnicos
- c) Aspectos organizacionales
- d) *Advocacy*

2) *Donantes vivos de órganos*

- a) Principio de no comercialización
- b) Necesidad de definir “tráfico de órganos”
- c) Pautas para un marco legal

3) *Xenotrasplantes*

- a) Necesidad de apropiadas condiciones de seguridad
- b) Intercambio de información entre países
- c) Consentimiento informado

4) *Regulación sobre trasplantes de tejidos y células*

WHO debería establecer pautas sobre aspectos éticos, técnicos y organizacionales del trasplante de tejidos y células, con el objeto de aumentar el acceso y seguridad de los pacientes.

Los trabajos presentados y las conclusiones se encuentran disponibles en el centro de documentación de la Unidad de Bioética OPS/OMS, con sede en Santiago de Chile.

EXIGEN UNA MAYOR VIGILANCIA DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO A LA INVESTIGACIÓN EN REPROGENÉTICA

Un nuevo informe de The Hastings Center (“Reprogenetics and Public Policy. Reflections and Recommendations”) advierte acerca de la escasa vigilancia del gobierno de EEUU a las tecnologías emergentes en genética de la reproducción, que permitirían fabricar, seleccionar y alterar embriones humanos, de manera de producir niños “a medida” y dar lugar a la explotación comercial de la reproducción humana. Este informe es el producto de un proyecto de dos años, con un grupo de trabajo compuesto por expertos en políticas de genética y ciencia reproductiva de los EEUU, Canadá, el Reino Unido y España.

“No podemos permitir a las fuerzas del mercado determinar el bienestar de nuestros niños y el futuro de nuestra sociedad,” ha dicho Lori P. Knowles, investigador principal y coautor del informe. “Los responsables de la política necesitan afrontar este tema ahora, al lanzar un debate franco y público sobre lo que debe y no debe permitirse”.

El informe hace tres recomendaciones clave: levantar la actual prohibición del congreso en orden al financiamiento federal de la investigación en embriones, por ser una medida que abandona la supervisión de la misma actividad en el sector privado; establecer una comisión asesora para examinar todas las pruebas científicas y recomendaciones éticas, y formular las recomendaciones legislativas al congreso; y crear un cuerpo permanente del gobierno con autoridad sobre los sectores público y privado que concedería o negaría las licencias y fijaría normas a los laboratorios y centros interesados en realizar este tipo de manipulación.

Mayor información en:

<http://www.thehastingscenter.org/news/features/reproversight.htm>

SEMINARIO: PAUTAS ÉTICAS INTERNACIONALES PARA LA INVESTIGACIÓN EN SERES HUMANOS. NUEVOS DESARROLLOS

En el Hotel Torremayor, entre el 15 y el 17 de octubre, en Santiago de Chile, tuvo lugar este seminario, que congregó a los destacados expertos que participaron en la elaboración de las Pautas CIOMS para la investigación en seres humanos y a numerosos profesionales, nacionales y extranjeros, interesados en el tema. Asistieron casi doscientos especialistas de diversos ámbitos, tales como: Organización Panamericana de la Salud, universidades, comités de ética, ministerios y servicios de salud pública, organismos internacionales y empresas farmacéuticas.

N° asistentes	País
107	Chile
13	Perú
10	Estados Unidos
8	Argentina
5	Colombia
4	México, Paraguay, Uruguay, Venezuela
3	Costa Rica, Suiza
2	Ecuador, Guatemala, República Dominicana, Nicaragua
1	Bolivia, Brasil, Cuba, El Salvador, Honduras, Inglaterra, Jamaica, Kenya, Nigeria, Sudáfrica, Sudán, Trinidad

La organización del Seminario estuvo a cargo del Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética, de la Universidad de Chile, con el patrocinio de la Unidad de Bioética de OPS/OMS y el apoyo del Instituto de Humanidades Médicas de la Universidad Nacional Andrés Bello, de Santiago de Chile.

Entre los destacados eticistas e investigadores que expusieron en este encuentro estuvieron:

Saleem S. Abdool Karim	Deputy Vice-Chancellor, University of Natal, Sudáfrica
Lorenzo Agar	Universidad de Chile
Jean Luc Antoine	Universidad de Chile
Marie-Charlotte Bouésseau	OMS, Ginebra, Suiza
Dan Brock	NIH, Estados Unidos
Alexander M. Capron	OMS, Ginebra, Suiza



El Dr. Fernando Lolas junto al jurista Alexander Capron



Ellen W. Clayton
James Drane
Dafna Feinholz

Omar Franca
Juhana Idänpään-Heikkilä
Robert Levine
Fernando Lolas
Sana Loue
Ricardo Maccioni
Olga Maldonado
Roberto Mancini
Keith McAdam
Delia Outomuro
Eliot Sorel
Angela Wassunna

Vanderbilt University, Estados Unidos
Edinboro University, Estados Unidos
Federación Latinoamericana de Comités de Ética de Investigación, México
UCUDAL Instituto de Ética-Bioética, Uruguay
CIOMS, Suiza
Yale University, Estados Unidos
Programa Regional de Bioética OPS
CaseWestern Research University, Estados Unidos
Universidad de Chile
Universidad Javeriana, Colombia
Programa Regional de Bioética, OPS
Nuffield Council on Bioethics, Reino Unido
Universidad de Buenos Aires
George Washington University, Estados Unidos
The Hastings Center, Nueva York, Estados Unidos

Por motivos de salud no pudo asistir Juan de Dios Vial Correa, de la Pontificia Academia para la Vida. También se excusó, aunque expresó su apoyo y envió su ponencia, Ruth Macklin del Albert Einstein College of Medicine, Estados Unidos.

Durante las dos jornadas, se debatió en torno a las siguientes cuestiones: Fundamentos de las Pautas Éticas Internacionales para la Investigación en Seres Humanos; Estudios Multicéntricos y Comités de Evaluación Ética y Científica; Ética de la Investigación y Sociedad; Beneficios de la Investigación para la Comunidad; Aspectos Fundamentales de la Investigación Colaborativa Internacional; Aspectos Éticos de la Investigación Genómica; Perspectiva Comparativa Internacional sobre las Pautas Éticas de Investigación en Seres Humanos.

Se puede acceder a las presentaciones sobre estas temáticas en el sitio web: <http://www.bioetica.ops-oms.org/E/seminario.htm>

El seminario cumplió con los objetivos de profundizar sobre las Pautas Éticas Internacionales para la Investigación en Seres Humanos –tanto desde la perspectiva latinoamericana como desde la de países africanos–, familiarizarse con aspectos jurídicos y conceptuales de las Pautas y con la formación para una mejor participación en comités de ética o en consultoría a organismos que trabajan en investigación con seres humanos. Además el encuentro fue muy enriquecedor pues permitió compartir y dialogar con numerosos profesionales del área de la ética de la investigación.

REUNIÓN DE PUNTOS FOCALES EN BIOÉTICA DE REPRESENTACIONES OPS/OMS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En Santiago de Chile, el 15 de octubre de 2003, se realizó la primera reunión regional de los profesionales que coordinan las actividades de Bioética dentro de las Representaciones OPS de los países.

Como objetivo general se planteó informarles sobre la fundamentación y planificación de la Unidad de Bioética (UB) de la OPS/OMS, y diseñar acciones conjuntas que respondan a las necesidades de los países y a la estrategia regional. Para ello se les solicitó un diagnóstico de país y se preparó una presentación detallada de las actividades planificadas para el bienio 2004-2005, así como una visión del funcionamiento administrativo de la UB.

Con un gran apoyo por parte de las Representaciones respectivas, se logró una asistencia muy importante de puntos focales, en una clara señal de la importancia estratégica que gradualmente se le está dando a este tema.

También, demostrando la intención de la Organización en su conjunto de incorporar activamente la temática Bioética, concurreció a la reunión el Dr. Richard van West-Charles, Jefe del Área de Información y Gestión del Conocimiento (IKM) en Washington, de la cual depende actualmente la UB, quien, en parte de su exposición durante las conclusiones del encuentro, la describió como “una disciplina que cruza todos los programas de salud”.

Asistieron los siguientes profesionales de las Representaciones o Centros: Marianela Corriols (Nicaragua), Selma Zapata (República Dominicana), Carmen Rosa Serrano (Venezuela), Gladys Zárate (Perú), América de Fernández (Guatemala), Jacqueline Gernay (Jamaica), Gina Watson (Trinidad y Tobago), Gilda Marquina (Cuba), Edmundo Granda (Ecuador), Tomás Figueroa (El Salvador), Carlos Rosales (Paraguay), Javier Santa Cruz (Costa Rica), Guillermo Givovic (Honduras), Christian Darras y Mildred Maisonet (Chile), y Aníbal Martínez (CLAP con sede en Uruguay). Por problemas de vuelos llegó sólo en la tarde Alejandro Gherardi, de Uruguay, y no pudo concurrir María Angélica Gomes de Bolivia. Los restantes puntos focales que no pudieron asistir por diversas razones se excusaron oportunamente y todos ellos expresaron su mejor intención de seguir las orientaciones que surgieran del encuentro.

En la primera parte de la Reunión, el Dr. Fernando Lolas, Director de la UB, entregó algunos conceptos de fundamentación general de la Bioética y se refirió al desarrollo del Programa Regional de Bioética

(actual UB) en sus diez años de existencia. A continuación el Dr. Roberto Mancini, Consultor de la Unidad, presentó un análisis de las actividades realizadas y la planificación para el bienio 2004-2005. Por último, la Lic. Carolina Echevarría, Administradora de la Representación de



El Dr. Henri Jouval, el filósofo Francisco León y el Dr. Richard van West-Charles.



OPS en Chile y de la UB, presentó el estado financiero y los procedimientos administrativos pertinentes para la movilización de recursos.

Finalizando esta primera parte se expuso a los asistentes algunos proyectos con financiamiento externo, que pueden ser vistos como modelo para la ejecución de acciones similares en los países.

En la segunda parte de la Reunión, la gran mayoría de los profesionales / puntos focales expuso brevemente sobre la situación actual en sus países, destacando casi todos ellos la intervención positiva de la UB de OPS/OMS, en conjunto con la Representación local, para el desarrollo de diversas actividades de información, docencia, intercambio interdisciplinario y abogacía –por mencionar las más reiteradas– en torno al tema bioético.

Así como la creación de programas de Magíster en varios países, de cursos de formación para miembros de Comités, el apoyo para la creación de Comisiones Nacionales y normativas bioéticas regulatorias de la investigación en seres humanos son vistas como grandes avances, existe una opinión generalizada de la necesidad de aumentar aún más el número de profesionales con capacitación básica y la red de apoyo con medios virtuales. En este último aspecto se destacó la próxima puesta en marcha de una Biblioteca Virtual en Bioética, asociada a la BVS de BIREME.

De las exposiciones escuchadas se pueden obtener algunas consideraciones generales: hay diversos ejemplos de actividades que pueden recogerse para su aplicación en los países, según su nivel de desarrollo; es fundamental para optimizar recursos –especialmente humanos– que haya una coordinación oportuna y permanente entre las Representaciones de países vecinos; en formación de recursos humanos se debe reconocer la diversidad existente y orientar esfuerzos según el impacto real que se pueda tener; debe impulsarse la creación de mayor cantidad de comités asistenciales y de investigación, con miembros que tengan al menos una capacitación básica en Bioética; debe estimularse la creación de Comisiones o Comités Nacionales de Bioética donde no los haya y fortalecer el funcionamiento de los existentes.

Al momento de las conclusiones, el Dr. van West-Charles señaló la importancia de disponer de un instrumento estandarizado y con una metodología conocida que permita un diagnóstico regional y por países, para orientar recursos a las áreas más deficitarias; también la necesidad de capacitar en Bioética a los propios profesionales que se desem-

peñan como puntos focales. Además, por esa característica de transversalidad con que destacó la Bioética, indicó la necesidad de revisar si en los programas de salud que programa y fomenta la Organización está incorporada la perspectiva bioética como un elemento principal a considerar en la colaboración técnica. Resaltó también la importancia que debe tener el desarrollo de medios virtuales, incorporando toda la información anterior en la Intranet de OPS, así como un directorio de "competencias" en Bioética, para mejorar la utilización de recursos humanos. El Dr. Fernando Lolas respaldó plenamente estas orientaciones y agregó la necesidad de priorizar líneas de trabajo conjunto al interior de la OPS, tanto con las Representaciones como con los estamentos centrales, en especial referidos a capacitación e información.



Dr. James Drane, Dr. Henri Jouval, Dr. Richard van West-Charles, Dr. Fernando Lolas y Dr. Roberto Mancini.

MAESTRÍA EN BIOÉTICA

Organizado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo, en Argentina, y patrocinado por la Unidad de Bioética OPS/OMS, se realizará en abril y mayo de 2004, en esa misma facultad, el segundo curso de especialización del Magíster en Bioética en modalidad intensiva.

Destinado a Profesionales de Carreras de Ciencias de la Salud, Derecho, Filosofía, Sociología, Psicología y Educación, otorga el título de Magíster en Bioética y tiene como objetivos, entre otros, generar un espacio de deliberación social adecuada en el respeto por la democracia, para optar éticamente respecto de los desafíos que plantea el desarrollo acelerado de la tecnociencia; familiarizar a los participantes con el pensamiento bioético universal, introduciendo características propias de la Región Latinoamericana; impulsar la elaboración y difusión de normativas jurídicas y administrativas que promuevan los derechos y deberes de las personas; formar expertos y consultores en Bioética capaces de gestionar, de modo eficaz y eficiente, los Comités hospitalarios de Ética, los Comités de Ética de Investigación y propiciar la creación de Comités de Atención Primaria de la Salud; mejorar la docencia de grado y posgrado en programas de formación en Bioética.

Dirigido por la Dra. Marta Fracapani y el Dr. Fernando Lolas su plan de estudios consta de dos cursos de especialización: Bioética Fundamental y Bioética Clínica; además de una Unidad de Investigación, Cursos Electivos y Tesis y Examen de Grado. El Curso de Bioética Fundamental se realizó durante el 2003; entre el 5 de abril al 21 de mayo de 2004 se ha programado la realización del Curso de Especialización en Bioética Clínica.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: MARZO DE 2004

SE CONCURSARÁN BECAS PARCIALES Y COMPLETAS.

Informes e inscripción: Secretaría de Posgrado - Facultad de Ciencias Médicas. U.N. Cuyo

Tel. 054-0261-4494045 / Fax. 054-0261-4494135

e-mail: bioetica@fcm.uncu.edu.ar / posgrado@fcm.uncu.edu.ar

Unidad de Bioética. Dr. Fernando Lolas Stepke

e-mail: bioetica@chi.ops-oms.org

Contacto: Marisa Fazio, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Médicas,

e-mail: faziomarisa@hotmail.com

BECA EN BIOÉTICA MANUEL VELASCO-SUÁREZ

La Fundación Panamericana de la Salud y Educación, entidad sin fines de lucro con sede en Washington, D.C., y socia colaboradora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) está aceptando propuestas de actividades académicas para llevarse a cabo en el campo de bioética básica o aplicada en la Región de las Américas.

Las nominaciones serán presentadas por un representante oficial de la institución académica a la cual pertenezca el candidato, a través de una Carta de Presentación redactada por el proponente describiendo por qué el candidato merece el honor de esta Beca y una propuesta del solicitante que describa el plan de trabajo que el dinero asignado permitirá implementar.

Los candidatos no deben ser mayores de 40 años y deberán poseer un grado doctoral o su equivalente.

La Beca consiste en un premio en efectivo de EUA \$10.000, un Certificado de Honor y un viaje a Washington DC. para asistir a la ceremonia de premiación.

Las propuestas deberán ser recibidas a más tardar el 30 de junio de 2004 a esta dirección:

Beca en Bioética Dr. Manuel Velasco-Suárez
Fundación Panamericana de la Salud y Educación
525 23rd Street NW, Washington, DC 20037
Tel: 202-974-3416 - Fax: 202-974-3636
e-mail: foundation@paho.org

Para mayor información acerca del proceso de nominación, sírvase visitar:
<http://www.paho.org/Spanish/PAHEF/velasco.htm>

Dr. Julio Montt Momberg



Con ocasión de conmemorar diez años desde la fundación del Programa Regional de Bioética OPS/OMS (actual Unidad de Bioética), quisimos hacer nuestra entrevista en línea al Dr. Julio Montt Momberg, primer director del Programa. En la actualidad el Dr. Montt se desempeña como presidente del Comité de Ética del Colegio Médico de Chile.

¿Qué circunstancias lo instaron a trabajar en temas bioéticos?

Respuesta: Las inquietudes por conocer temas relacionados con la Bioética surgieron primero por conocer los fundamentos de la ética aplicada a la medicina.

Posteriormente en mi calidad de Ministro de Salud tuve la oportunidad de concretar con la OPS, y la participación del gobierno chileno y la Universidad de Chile, el establecimiento del Programa Regional de Bioética para América Latina y el Caribe del cual además, fui su primer Director.

¿Cómo percibe el desarrollo de esta disciplina en el contexto latinoamericano y el Caribe?

Respuesta: Tomando como punto de referencia lo que existía hace diez años y la situación actual, el desarrollo se aprecia en los cientos de profesionales que tienen grados académicos de magíster y doctorado en Bioética, con participación importante del programa, y en que numerosas universidades han incorporado en sus currículos la enseñanza de la Bioética

ACTA BIOETHICA AÑO IX – N° 2 – 2003

Bioética y Salud Pública
ISSN 0717 – 5906, 115 pp.

Ha salido a circulación un nuevo número de la publicación semestral de la Unidad de Bioética *Acta Bioethica*, esta vez abordando el tema de “Bioética y Salud Pública”. Como afirma Marcela Ferrer, editora de este número, “...los artículos de esta edición del Acta discuten temas fundamentales para abordar la relación bioética y salud pública. Entre ellos la importancia del contexto sociocultural, económico, político y ambiental; la necesidad de recuperar lo colectivo y redefinir su relación con los individuos; las descarnadas inequidades a nivel global; las conexiones entre salud y derechos humanos; las diferencias de género y poder y su relación con la salud. Aunque sugiriendo diversas alternativas de análisis o modos de interpretación, todos plantean la necesidad de repensar los paradigmas éticos vigentes y el enfoque bioético. El desafío es grande, porque implica no sólo el ejercicio teórico sino también su manifestación en la práctica concreta. La defensa de los derechos de los pacientes, praxis original de la bioética, se amplía a la defensa de la salud de las poblaciones y a la búsqueda de la equidad global”.

Los siguientes artículos responden a la temática:

Public health ethics: towards a research agenda
Alison Thompson, Ann Robertson, Ross Upshur
Frameworks for ethics in public health
Bruce Jennings

Public health ethics: tradition, profession, and values
Lawrence O. Gostin

Public health and social justice. Toward ethical sustainability in healthcare and research
Fernando Lolas

Public health and public health ethics
Solomon R. Benatar

Genomics, public health and identity
Ruth Chadwick

Las muertas de Juárez. Bioética, género, poder e injusticia
Jorge Alberto Álvarez Díaz

En Interfaces:

Algunas observaciones sobre el estado actual de la bioética en Argentina
Delia Outomuro

Bioética y discapacidad psiquiátrica: aspectos clínicos y jurídicos
Laura Rueda Castro
María Angélica Sotomayor Saavedra

Como siempre, reseñaciones y un resumen de publicaciones completan esta nueva edición.



Editado por:
Unidad de Bioética OPS/OMS
Avda. Providencia 1017, piso 7, Providencia
Santiago de Chile.
Teléfono: (56-2) 236 0330
Fax: (56-2) 346 7219
bioetica@chi.ops-oms.org
www.bioetica.ops-oms.org

Director: Fernando Lolas Stepke
Editores: Roberto Mancini Rueda
Álvaro Quezada Sepúlveda
Diseño: Fabiola Hurtado Céspedes
Impreso por: Andros